

Os presentamos las bases de participación del 7º concurso de Fotografía del Parque de la Serralada de Marina el año 2020

Dado que el tema es el Parque de la Serralada de Marina.

Dado que el concurso es gratuito y abierto a cualquier persona

Dado que se podrán presentar hasta un máximo de cuatro fotografías por autor / a, y que éstas deberán ser inéditas. El formato será digital, en JPEG y el archivo no puede superar las 3 MB. Se acepta cualquier técnica y procedimiento.

Las obras se enviarán a la dirección de correo: p.smarina.cd@diba.cat antes de las 23: 55h del día 24 de mayo de 2020

Visto que se establecen tres categorías de participación repartidas en 3 premios por categoría:

fotografía de flora y / o fauna,

fotografía de patrimonio,

fotografía de paisaje,

- Premio a mejor fotografía de flora y / o fauna:

1er premio 100 €

2º premio 75 €

3er premio 25 €

- Premio a mejor fotografía de patrimonio:

1er premio 100 €

2º premio 75 €

3er premio 25 €

Premio a mejor fotografía de paisaje::

1er premio 100 €

2º premio 75 €

3er premio 25 €

El veredicto del jurado se hará el 6 de junio a las 18h en la sede de AFOTMIR, y la entrega de premios se hará el día 16 de junio de 2019 en la sala Polivalente de la Biblioteca Elisenda en C / Tarragona 32 de Montcada i Reixac

Quien suscribe propone a la Junta de Gobierno Local que acuerde:

Dar cuenta de las Bases de Participación en el 7º Concurso de Fotografía del Parque de la Serralada de Marina 2020